

# INCIDENCIAS ILUSTRADAS Y DEL PRIMER ROMANTICISMO EN LA PRENSA DECIMONÓNICA ARGENTINA: *EL CENSOR*.

Nuria del RÍO PINTO

**RESUMEN:** *La presente investigación insiste en la idea de continuidad, defendida por Francastel, de los presupuestos ilustrados en la génesis romántica y por otro lado en la revisión ontológica del primer romanticismo argentino y de su nacionalismo como fenómenos de la misma magnitud. Para ello realizaremos una revisión historiográfica por la que ambos fenómenos quedan conectados y participan de la emancipación argentina a nivel político, de la deuda nacionalista con la ideología española, del primer romanticismo conservador y nacionalista. Esta metodología será aplicada a un periódico de la época, El Censor. Palabras clave: Ilustración, Romanticismo, Prensa, Argentina.*

**ABSTRACT:** *The present article insists in the idea of continuity, defended by Francastel, of the enlightened budgets in the romantic genesis and on the other hand in the ontologic revision of the early Argentinean Romanticism and of its nationalism like phenomenons of the same magnitude. We will carry out it a historiographic revision for which both phenomenons are connected and they participate from the Argentinean emancipation to political level, of the nationalist debt with the Spanish ideology, of the first conservative and nationalist Romanticism. This methodology will be applied to the newspaper El Censor. Keywords: Enlightenment, Romanticism, Press, Argentina.*

## Introducción.

La presente investigación insiste en la idea francasteliana de la continuidad en el Romanticismo de presupuestos ilustrados<sup>1</sup> y, por otro lado, en la contemporaneidad del fenómeno,<sup>2</sup> ya que si en España está siendo actualmente revisado, cuánto más no debe

<sup>1</sup> P. FRANCASTEL, «La estética de las luces», AA.VV., *Arte, Arquitectura y Estética en el siglo XVIII*, Edit. Akal, Barcelona 1987.

<sup>2</sup> G. ALLEGRA, *La viña y sus zarcos. Las ideas literarias en España del siglo XVIII al siglo XIX*, Colección de bolsillo nº 84, Sevilla 1980.

serlo en Latinoamérica, heredera de las fluctuaciones históricas e ideológicas de la metrópoli.

De este modo, si en España, «la llegada del Romanticismo en nuestro país, obligó a los críticos y teóricos españoles a realizar un esfuerzo de adaptación de las nuevas corrientes artísticas dentro del programa ilustrado (...). Esta operación trajo consigo dos de las características más llamativas del romanticismo español, por lo que se refiere al desarrollo de la batalla romántica: la ocultación de los términos de la contienda y la negación de su actualidad como movimiento de ruptura respecto a los movimientos artísticos anteriores»,<sup>3</sup> en Argentina se podrá asistir a un devenir semejante.

Para ello haremos una revisión historiográfica aplicada a un periódico argentino: *El Censor*.<sup>4</sup>

Lo primero que podemos indicar es la coincidencia de su título, que paradigmáticamente lo vincula a la tradición periodística ilustrada española. «Este segundo periódico de la patria nueva apareció en Buenos Aires el 7 de enero de 1812, y finalizó su edición el 24 de marzo del mismo año, en reemplazo de la *Gazeta de los Martes*. Editado por la imprenta de los Niños Expósitos».<sup>5</sup>

Tenemos que señalar que la imprenta de los jesuitas, que de Córdoba trasladó a Buenos Aires el virrey Vértiz se llamó *la real imprenta de los niños expósitos*; esto nos ofrece material de primera mano para señalar la corriente tradicionalista, donde religión, tradición e ilustración se catalizan en una ideología política que señala hacia el primer romanticismo. Presentado «en caja tipográfica de 26 \_ 17'5 cm., en dos columnas, la colección consta de doce números y cinco suplementos extraordinarios, que se presentan en paginación regular de dos hojas».<sup>6</sup> De él obtendremos los objetivos comunicativos que prioriza Romero Tobar en su metodología, de su «doble vertiente fenomenológica».<sup>7</sup> Hemos constatado de esta primera vertiente caracterizada como «circulación cultural» una única mención cultural: la inauguración de una biblioteca pública [*Censor*, N° 11, 42]: «Ayer 16 se celebró la apertura de la biblioteca pública».

De la segunda variable, la entendida como «fenómeno sociológico», es de la que parte el núcleo expositivo de nuestro trabajo. Ésta será la que recoge y analiza la información que influye a nivel político, económico y social (todo ello sin olvidarnos de los estereoti-

<sup>3</sup> M. REPLINGER, «La batalla romántica en España», *Arte, individuo y sociedad*, n° 2, Edit. UCM, Madrid 1989, p. 81.

<sup>4</sup> G. ALLEGRA, *op. cit.*, 1980, p. 120.

<sup>5</sup> SENADO DE LA NACIÓN. *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, Tomo VII, Periodismo, Edición Especial en Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires 1960, p. 5733.

<sup>6</sup> SENADO DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 5733.

<sup>7</sup> L. ROMERO TOBAR, «Prensa periódica y discurso literario en la España del XIX», en *La prensa española durante el siglo XIX*. Primeras jornadas de especialidad en prensa regional y local, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1987, p. 93.

pos lingüísticos y formalizaciones genéricas).

Esta fundamentación teórica nos sirve para el desarrollo de una hipótesis, que persigue el escrutinio del discurso del primer romántico, en el sector intelectual bonaerense del primer tercio del siglo XIX, a través de *El Censor*. Las ideas encuentran su correlato en los vectores analizados por Ignacio Henares<sup>8</sup> en su trabajo sobre el primer romanticismo español, esto es: Crítica, Genio e Historicismo romántico.

### Las tareas de la crítica.

De la duplicidad de las «tareas inmediatas» señaladas por Henares<sup>9</sup> nos interesa el primer punto en tanto que justifica el porqué de la vocación pedagógica que encontramos en este periódico. Si partimos de esa realidad heredada por medio de la Ilustración, del sentimiento de inferioridad, del sentido filantrópico de su actuación y de la función social de la crítica, podemos entender la defensa fundamentada en este principio didáctico, que por otro lado para el Iluminismo alemán —heredero del empirismo inglés y su subjetivismo— se plantea a través de Schiller como exigencia, de ahí el tono de apremio que el editor de *El Censor*, Vicente Pazos, utiliza ante la polémica despertada por un artículo de la *Gazeta* del 31 de Diciembre de 1811 [Nº 2, «Reflexiones sobre el artículo de Variedades», p. 6], pudiendo entresacar del resumen que hace del susodicho artículo de la *Gazeta*, tres puntos esenciales:

que la ignorancia ha sido el carácter de nuestra revolución, y que los gobiernos tutelares que nos habíamos creado abusaron del poder que se les confió.

desde que nos hemos declarado libres no se ha dado ni un solo paso efectivamente á la libertad.

el origen de nuestros males domesticos y de los peligros exteriores de que estamos amenazados, debemos buscar antes directamente en nosotros mismos sin recurrir á los europeos.

De modo que es la «ignorancia» contra la que hay que luchar porque es éste el mal endémico e inherente que ha provocado la ineficacia de la libertad civil, entendida como «separación política de la España».

La paradoja interna de la Ilustración, razón versus imaginación, es extensible al pensamiento de nuestro editor de modo que «Si el hombre ilustrado siente una cierta hostilidad hacia el sentimiento y la imaginación, considerando a menudo que estas virtudes son inferiores a la facultad de juicio y a la razón»,<sup>10</sup> en el Suplem. Nº 1 [«Concluyen las refle-

<sup>8</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *Romanticismo y teoría del arte en España*, Edit. Cátedra, Madrid 1982.

<sup>9</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 14.

<sup>10</sup> A. MARÍ, *Euforión*, Edit. Tecnos, Madrid 1989, p. 17.

xiones sobre el artículo variedades», p. 7] confiesa su fobia, como buen ilustrado, a los arrebatos irracionales:

qual he concebido, si mi zelo por el bien de mi patriá ha exáltado mi imaginacion, yo ruego a mis conciudadanos ilustrados sacrifiquen algunos momentos de reposo en indicar al público mis equivocaciones.

Mostrando así, por un lado, la idiosincrasia ilustrada, en cuanto que denosta la imaginación, pero se inserta en un discurso exógeno puesto que le preocupa la instrucción del público en general, sin hacer distinciones elitistas, condición *sine qua non* de la Ilustración; y por otro lado, vemos en el desarrollo del discurso del periódico los ataques furibundos a un sector de argentinos que sí participa de esta revisión de la imaginación, incluyéndose en el desarrollo de ideas del primer romanticismo identificadas con el mundo de los sentimientos, pasiones, imaginación y el sueño que implícitamente les define sin aludir explícitamente al temido epíteto, como ya hemos visto.

Si continuamos con el desarrollo positivo del concepto de crítica de Henares en su condición de «tarea inmediata», la crítica funciona «como sustituto —dentro de la Civilización— cuyos límites son de naturaleza religiosa y ética por lo que imbrica el arte y la moral que ejerce a través de la función social o nacional». <sup>11</sup> De esta realidad sustitutiva surge la tensión por integrar la cultura en las vías de la modernidad y convertirla en el fin eminente de un nuevo proyecto social y político; los argentinos tienen un nuevo proyecto político emergente, sólo les queda revisar los aspectos sociales, de ahí su interés por la enseñanza. Si en el caso español, Henares, buscando antecedentes iluministas, encuentra una conexión en la prensa por la redefinición histórica del escritor por la radicalización del elemento pedagógico sobre el interés común, observando que la diferencia con la prensa ilustrada es cuantitativa y cualitativa, ya que se amplía el fenómeno pero también, y a través precisamente de esta instrucción en pro al proyecto social, la culturización del país en el gusto por lo espiritual en todas las clases, es estimulada por una identificación de las premisas de Leibniz, donde la defensa de la moral y la religión como correctivo histórico se utiliza para exorcizar del cataclismo revolucionario incluso a nivel religioso que la burguesía ochocentista representaba. Esto lo veremos por la fobia a la revolución francesa que el editor vende en sus artículos.

La intervención estatal sobre la Iglesia, una vez que la cultura y el arte se han sacralizado por sí solos, está fundamentada por el poder retórico del púlpito <sup>12</sup> y la aspiración de una reforma eclesiástica, puesto que controla la religiosidad popular:

<sup>11</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 14.

<sup>12</sup> M. J. FERNÁNDEZ CORDERO, «Concepción del mundo y de la vida en los eclesiásticos del siglo XVIII a través de la predicación. Ilustración, pensamiento cristiano y herencia barroca», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Madrid 1989-1990.

los espíritus acostumbrados desde la infancia á respetar como dogmas las máximas de unos prelados a quienes creen y temen como á lugar-tenientes de la Divinidad.

Si como está sucediendo, los discursos no coinciden, Vicente Pazos advierte:

Lo menos que de este contraste puede aguardarse, es que la muchedumbre ignorante entre á dudar de la santidad y justicia de la causa; que la juzgue incierta y problemática.

El editor en este discurso regalista equipara al gobierno, para justificar su labor, con una serie de personajes bíblicos que sacralicen sus actos; si bien estos ejemplos actitudinales no son los que mejor se adaptan al dogma cristiano, al ser tratadas como aretalogías sirven para dar licencia y que la heterodoxia gubernativa sea justificada:

¿Qué preferencia tienen la ignorancia de Susana, la del joven José, la empresa de Judith y tantas otras que ocupan un lugar distinguido en las páginas santas, y se perora sobre ellas á cada paso en los púlpitos? Si de estos sucesos históricos puede hacerse un descenso á los puntos morales.

De manera que señala tres consecuencias nefastas por esta discordia:

De lo primero vendrá al fin á resultar el eclipse total de la luz resplandeciente que ha empezado á iluminar los pueblos.

Primero, que el nuevo proyecto social y político se puede perder ante la disyuntiva creada por los eclesiásticos ante la negativa de obediencia al poder civil no pudiéndose negar el tono elegiático y profético de esta afirmación:

De lo segundo nacerá la confianza de nuestros enemigos que harán tentativas de nueva especie sobre nosotros sabiendo que la obediencia que enseñan nuestros prelados que se debe al gobierno, no tienen detractores que la distinguan, de la que dicen también los eclesiásticos que se debe á los tiranos.

De este modo justifica el regalismo para evitar la debilidad gubernamental que plantea la insumisión del clero:

De lo tercero se seguirá luego el desgano para contribuir con auxilios y socorros; la falta de medios que es consiguiente experimente el gobierno para ayudar las empresas, el desaliento de los ciudadanos para combatir, si preciso, con los enemigos...

Y, por último, pone a continuación el ejemplo de la iglesia venezolana, que juró la independencia, de modo que corrobora el objeto de su disertación demostrando que la parte activa que deben tomar los prelados es esencial para el desarrollo de la causa pan-genérica, de manera que el poder celestial queda relegado a un segundo plano. Reproduce, pues, el discurso del obispo venezolano, del que hemos entresacado dos puntos realmente significativos:

En todas las edades, países y tiempos, siempre que el imperio ha estado en concordia con el sacerdocio, y siempre que las dos potestades han tirado cada una por su esfera, á hacer felices los pueblos, se han grangeado las bendiciones del Todo Poderoso.

En líneas generales podemos resaltar la superioridad que cobra lo político que encarna en particular el susodicho obispo, que se convierte en paradigma digno de mimesis, ante la eminente disgregación regional de la antigua colonia:

...en este nuevo orden de cosas, me intereso pûes: en la brillantéz, esplendor, y conservación de V. M., persuadiendome que V. M. se interesará igualmente en la de mi iglesia, y de todo mi clero, como parte no menos principal e integrante de esta gran nacion naciente, así lo espero, así lo deseo y así lo ruego para el mayor bien espiritual y temporal de todas las clases y condiciones de personas que están á mi cargo.

No sólo nos transmite esta exposición la postura que identifica civilización-cristianismo, sino el carácter de novedad y la necesidad de instrucción general para la ejecución del nuevo proyecto político y social, y la debilidad del panamericanismo perdido en múltiples respuestas.

Una vez expuesta esta segunda acepción y sus imbricaciones, no nos queda sino puntualizar aún más en sus consecuencias. La crítica del primer romanticismo que analizamos significa en palabras de Benjamin «impulsar la elevación del pensamiento sobre todas las ataduras hasta el punto de que, como por encanto, a partir de la inteligencia de lo falso de estas ataduras vibre el conocimiento de la verdad. En virtud de este significado positivo adquiere el proceder crítico una afinidad estrechísima con el reflexivo».<sup>13</sup> Es decir, el discurso que el periódico expone en líneas generales, es un intento de imponer esta segunda acepción de crítica como función social que conduce al conocimiento de la verdad a través de la acción didáctica del genio que inculca no sólo un mensaje, una idiosincrasia, sino una reflexión sobre el hacer para que esta sociedad naciente no sea por más tiempo castigada por los efluvios negativos de la metrópoli ni sus diatribas internas, es decir, el influjo de los afrancesados en esta coyuntura histórica en la que las diferencias inherentes de la Ilustración provocan esas líneas ambiguas del primer romanticismo español, desde la continuidad de presupuestos franceses hasta la asersión a su discurso de premisas inglesas o alemanas coetáneas. De ahí la confusión iniciática, que se pierde en ambages donde coexisten alegatos y dicitrios a su fuente exegética, la propia Ilustración.

Encontramos una polémica abierta en el sector reaccionario argentino que ejemplifica *El Censor*: se ve continuador de la Ilustración y coincide con el sector español de ilustrados que habían denostado la invasión francesa y el imperialismo bonapartista, pero inculándose del mundo romántico inglés o alemán, ya sea en el exilio sin reconocer los visos de diferenciación con los presupuestos ilustrados clásicos, o en el caso específico de nues-

<sup>13</sup> W. BENJAMIN, *El concepto de crítica de arte en el romanticismo alemán*, 2ª edición, Ediciones Península, Barcelona 1995.

tro periódico por la aportación directa que suponen los «papeles ingleses» por ejemplo en [Nº 7, «Papeles ingleses», p. 26] o las reproducciones literales del *Morning Chronicle* [Nº 10, «Artículo de *Morning Chronicle* diciembre 31 de 1811», p. 39] o incluso las relaciones comerciales que se señalan con Gran Bretaña; que sin reconocer explícitamente las innovaciones inmiscuyen en su ideario todo un acerbo gramatical y epistemológico de raíz romántica, intercalando así un nuevo sentir materializado en la nueva acepción de pedagogía, religión, historia, crítica e incluso la aplicación de nuevos intereses económicos frente al monopolismo colonial.

No hay que obviar las vinculaciones político-económicas dentro del «proceso supraestructural que, con las lógicas discontinuidades y enmascaramientos coinciden, con la evolución política, jurídica y económica de la burguesía ochocentista».<sup>14</sup>

Así encontramos en *El Censor* alegatos que no deben extrañarnos. Por ejemplo, Belgrano, primero desde su cargo de Secretario del Consulado, luego como redactor del *Correo del Comercio*, «difundió las ideas fisiócratas y animó con sus ideas económicas y políticas a un pequeño grupo que jugaría un papel en la Revolución de Mayo (...) puesto que en España, había asimilado las ideas económicas de Campomanes y Jovellanos».<sup>15</sup> En *El Censor* [Nº 7, «Papeles ingleses», p. 28], comienza con un ataque a los fundamentos económicos coloniales, de modo que:

es ya en el día una verdad demostrada, que el monopolio es tan injurioso á la colonia como á su Metrópoli, y, que el infeliz estado de España y sus colonias debe unicamente atribuirse á los funestos efectos de su monopolio colonial. Las colonias nada puede recibir sino por conducto de la España. La España pobre, y sin cultivo, sin manufacturas tiene muy pocas ventajas en favor.

Esto demuestra un conocimiento íntegro y real de la situación de decadencia en la que se encuentra España, de la necesidad de romper la infraestructura coercitiva y limitadora que le impone un abastecimiento que ni siquiera está regulado por el poder central, sino por particulares afincados en Cádiz y en el extranjero, de cuya imposición surge el encarecimiento de productos a Latinoamérica que van mermando la posibilidad de «procurarse las comodidades de la Europa en suficiente cantidad capaz de su mejor condición».

Para solucionar esta situación adversa expone una apología pro fisiócrata frente al mercantilismo imperante y su monopolio analiza los vectores negativos en consonancia con la coyuntura y, en base a estas premisas iniciales, concluye en una erradicación de presupuestos mercantilistas para desarrollar los principios del comercio liberal, que se identifica:

A nombre de la general ilustracion y para valerme de una invocacion mas imperiosa á nombre de la libertad y comercio britanico.

<sup>14</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 14.

<sup>15</sup> J. C. TORCHIA ESTRADA, *La Filosofía en la Argentina*, Colección Pensamiento de América, Unión Panamericana, Washington D. C. 1961, p. 81.

De este modo [Nº 9, «Artículo de Oficio», p. 34]:

Con el objeto de fomentar por todos los medios posibles las artes, la agricultura, la industria, y la comodidad en el territorio de las provincias unidas, ha acordado el gobierno con esta fecha que sea libre de todo derecho real y municipal la introducción de azogues en nuestros puertos, de las maderas...

Culminando el listado de materias libres, tanto primas como elaboradas, instrumental y maquinaria con el aviso: «...Publicandose en la gazeta para que llegue á noticia de todos».

A modo de corolario y como escrito que sintetiza casi todas las premisas apuntadas, [Nº 3, «Continúa el artículo de la tolerancia», pp. 9-10], comienza con otro alegato fisiócrata, demostrando que la economía boyante de países europeos reafirma la práctica de esta teoría económica:

Inglaterra, Holanda, Prusia y Alemania se ven frondosas; poblados y ricos, con artes, ciencias y establecimiento de Inglaterra toda especie y con tantas mejoras quantas traen consigo la cultura y el refinamiento de las costumbres.

Para justificar este boato, apoya los presupuestos liberales que nuestro trabajo expone desde la hermenéutica del periódico que ataca todo aquello que tenga visos, o devenga del Antiguo Régimen. Por ejemplo la execración de los principios Contrarreformistas se ejemplifica con la «revocación del edicto de Nantes», puesto que es el momento en el que Luis XIV realiza la expulsión de los calvinistas franceses o hugonotes, sector liberal, de modo que identifica esta acción con: «El furor religionario que reynó en Europa hasta comienzo del siglo XVII».

Definida después como manía equipara otras expulsiones de los sectores liberales de la sociedad estamental que conllevan el atraso de estos países, que siguen inscritos en unas dicotomías ya caducas, así sea Francia o «las espulsiones de España y Portugal».

Así las naciones referidas al comienzo de esta disertación que se convirtieron en las receptoras no sólo de los exilados, sino también de su ideario:

empezaron a disipar errores, y á fixar la atencion y tareas de los filosofos, economistas y literatos en la resolucion de aquellos problemas cuya aplicacion inmediata influye á la perfeccion de los gobiernos.

Demuestra que la tolerancia de estos países europeos «poblados y ricos»:

ha atraído á sí una multitud de hombres perseguidos y arrojados de otras naciones. Que estos con el cultivo de las letras, y el exercicio del comercio y las artes han enriquecido é ilustrado aquellos países que tubieron la fortuna de ofrecerle un asilo...

De esta manera atestigua el beneficio que puede conllevar para esta naciente nación el aporte de:

Aquellos que por sus principios sean de causa liberal aunque pertenezcan a una clase cuya mayoría está harto marcada de enemiga, juzgo que la justicia y el interés combinados reclaman en este caso el que sean adoptados como miembros de nuestra familia.

Este hermoso alegato a la tolerancia nos muestra una defensa explícita de la causa liberal en todos los factores sociales: letras, artes, comercio... para la consecución de la ansiada modernización, de la que podemos encontrar como antecedente directo la aspiración ilustrada de regeneración universal, pero inserta en una nueva revisión que cuestiona postulados ilustrados, tales como la quiebra del concepto teleológico de la historia, donde demuestra que no todo va hacia la mejora progresiva.

### El Genio y el Ciudadano: sujetos.

Volviendo a los precedentes ilustrados, podemos ver allí el comienzo del desarrollo de la epistemología del sujeto a través de la emanación progresiva de unas legalidades éticas y culturales que culminaran en la teoría del genio romántico, aunque obviamente sin llegar a su corolario, el llamado «malditismo romántico» muy posterior en el tiempo.

Este genio, encarnado en nuestro editor, «es una especie de mediador privilegiado del ser humano —mediante la acción de la crítica— es un personaje social dotado de la idea de desmesura y omnipresencia en todos los discursos burgueses como exponente de libertad y paradigma ético».<sup>16</sup> Esto es, porque, aunque heredero y culminador de la sucesión de modelos ejemplares que los distintos momentos culturales nos ofrecen<sup>17</sup> y dentro de la paradoja de atributos que se reafirman o se niegan dependiendo de los intereses coyunturales encontrados desde el sabio hasta el hombre honesto. Así el genio entra en la dicotomía de su momento y le determina una serie de ideas que se materializan desde la libertad y la crítica.

El genio —contemporáneo del concepto de ciudadano—, es responsable de su decisión, acto y obra, conllevando un paso trascendental que lo aleja de cualquier inmanencia humana. Hay que retrotraerse a Shaftesbury, que nos proporciona los caracteres esenciales para la teoría del genio, «principio operativo en el que culminan los aspectos y atributos del sujeto enunciados por el nuevo psicologismo y dentro de las condiciones políticas de Inglaterra post-revolucionaria, la única fundamentación moral del hombre y su obra».<sup>18</sup>

De la evolución en la formación del genio que Marí nos expone, hemos de señalar que arranca de su valoración como un concepto comodín a comienzos del siglo XVIII, luego su circunscripción a mediados de ese siglo al círculo de las artes, hasta la identificación: «En las últimas décadas del siglo XVIII, el reconocimiento del genio como autoridad

<sup>16</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, p. 18.

<sup>17</sup> J. A. CALATRAVA, *La teoría de la Arquitectura y de las Bellas Artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alambert*, cap. 4, Diputación Provincial de Granada, Granada 1992, pp. 179-230.

<sup>18</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 19.

artística aparece íntimamente ligado a la autoridad social y moral que se reconoció al *philosophe* y al *homme de lettres* durante la Ilustración. Los autores de la *encyclopédie* eran citados como una *société de gens de lettres*, una clase social independiente y consciente de su papel en la vida pública que se dedicaba a las *questions d'esprit* y que era reconocida en su función rectora —pedagógica e instructora— por la burguesía financiera y la aristocracia progresista, gozando así de un prestigio indiscutible.<sup>19</sup>

Esta evolución que culmina con la unión de la autoridad artística, social y moral del sujeto en el genio y por tanto en nuestro editor, en tanto que deja traslucir en sus escritos, un discurso convencido y sin titubeos, en los que prima explícitamente el deseo de instruir, pero a todos los miembros de la sociedad, dentro de un paradigma ético, donde se aúnan las funciones y atributos que en la Ilustración estaban disociadas del hombre de letras y del filósofo y unas condiciones políticas muy concretas.

Para afirmar esta premisa, en el [Nº 1. «Artículo Comunicado», p. 1] podemos rastrear esta realidad, así llega a escribir:

Uno de los primeros pasos por darnos el goce de la libertad para pensar, hablar partiendo de buenos principios para descubrir las cosas tal como son y no como la forja la imaginación.

Este párrafo nos demuestra una realidad: «Si el ilustrado se siente incómodo por la perpetua amenaza de que los poderes de la imaginación terminen rompiendo el control de la Razón, por otra parte no puede dejar de reconocer en la imaginación uno de los datos fundamentales de la composición psíquica del hombre y trata de ponerla a trabajar en aras de la utilidad social».<sup>20</sup> Para insertar un elogio concreto de los editores:

Nuestros dos editores: honrados y virtuosos patriotas (...) apoyados por el gobierno que les ha confiado el ministerio de la gazeta: cada uno escribe según sus luces, genio y temperamento.

Refleja esta misión sagrada conferida al editor «la función de escribir, misión sagrada, casi de sacerdocio, trata explícitamente de ilustrar la humanidad»,<sup>21</sup> que se recruce progresivamente en el discurso de Vicente Pazos en los últimos números del periódico puesto que lo utiliza para respuesta a la comparecencia «ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta (...) por la existencia de unos escritos que molestaron al gobierno (...) éste en la tarea de acallar la oposición por el decreto del 25 de mayo de 1812 clausuró el *Censor* y la *Gazeta* dirigida por Monteagudo»,<sup>22</sup> a pesar de la absolución previa.

<sup>19</sup> A. MARÍ, *op. cit.*, 1989, pp. 15-16.

<sup>20</sup> J. A. CALATRAVA, *op. cit.*, 1992, p. 179.

<sup>21</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 24.

<sup>22</sup> SENADO DE LA NACIÓN, *op. cit.*, 1960, p. 5733.

En su defensa recrudece las críticas y reproduce una panegírica visión de la figura y deberes del genio [Nº 12, «Señores de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta», pp. 45-6], expone su derecho con respecto a la negación de citar nombres concretos acogándose a la libertad de imprenta y al sentido común, además en su alegato, en pro de la función informativa que debe realizar, denuncia incluso la existencia de facciones guiadas por:

El ímpetu de las pasiones (...) para saber que las hay, no necesitaba saber quienes son: me bastaba saber que el gobierno las temía, que había pasado oficio al cabildo anoticiándole de una conspiración secreta que atentaba contra su unidad...

Se menciona implícitamente un sector de la población que determina una revisión del concepto «pasión» y que nos acerca a la vituperada y reconocida postura romántica.

Esta paradoja se refleja, con la inclusión de esa otra postura [Nº 3, «Erección de una guardia cívica», p. 11]:

pero cuando mi alma inundada de los mas dulces sentimientos goza del grandioso espectáculo que le presenta este suceso, un temor inoportuno viene a sacarla de tan delicioso enagenamiento. Yo no quiero ciudadanos inmortales enfriar vuestro ardoroso patriotismo con ominosas predicaciones: solo os recuerdo que nada hay tan facil como extraviar la razon del hombre quando se halla en el calor del entusiasmo. Hay entre nosotros quienes enmascarando la ambición y la venganza con los preciosos nombres de patria, virtud y libertad, buscan con la ansiedad de las pasiones una sede que conduzca al supremo mando.

Hay aquí toda una revisión ilustrada, ortodoxa y académica, con respecto a lo que se puede entresacar de la *Enciclopedia*,<sup>23</sup> donde se diferencia el entusiasmo como el principal requisito del genio, que es el que posibilita una lectura superior con respecto a los mortales y que es capaz de catalizar esa imaginación moderándola con la razón. Pero el análisis continúa así en la página 12 del mismo ejemplar, se lee:

Convencidos de la verdad de este inconsuso principio, y abrasados del sagrado fuego, que el innato deseo de libertad ha logrado encender en los corazones de la mayor y mas digna parte de los excolonos de la América del Sud.

De modo que comienza a aceptar que la aprehensión de la verdad no es requisito de un corto y limitado número de genios ilustrados sino que se abre el campo de las expectativas a un flexible concepto vinculado con las disposiciones del primer romanticismo, del mismo modo que nos anuncia la existencia de otro sector que se aproxima a otra postura, donde el léxico es el mismo, pero los matices son otros.

Estas alusiones pueblan el periódico, pero no podemos olvidarnos que Vicente Pazos es conservador y su concepto de pedagogía lo vincula al Iluminismo, pero remozado por

<sup>23</sup> J. A. CALATRAVA, *op. cit.*, 1992, cap. 4, pp. 179-230.

ese sentido de misión casi mística. Para reafirmarnos, reproducimos la frase con la que concluye la edición de su periódico: «Nunca desmentiré mis principios, ni prostituiré mi pluma». Aunque le cueste el exilio en Europa.

Pero aún nos quedan más actitudes que lo enlazan con lo teorizado con Henares: «El iluminismo alemán va a ser el responsable de la formación de una temprana corriente historicista entre nosotros —se refiere a los españoles— que se soporta sobre la noción del genio, sobre el problema de la nación y la indiscernibilidad de las culturas, es decir, toda una teoría originalista de dependencia herderiana, —esto es, el problema rousseaiano de la originalidad, privada de su radicalismo político— de modo que los radicales mandatos rousseaianos quedan sustituidos por el problema de los orígenes y por las ideas de la recuperación cultural».<sup>24</sup> Estos factores son analizables en el periódico a través de la dialéctica sobre la patria y la recuperación cultural inscrita en el problema de la identidad. Así el Suplem. N° 4 [«Parte del gobernador de la plaza al superior gobierno sobre la acción del 4 del corriente de los marinos de Montevideo en este puerto», p. 40] recoge una crítica adversa a los uruguayos por independizarse de las Provincias Unidas. En este discurso se recogen las ideas con respecto al problema de la nación y la cuestión de los orígenes, donde el nacionalismo surge como nuevo motor de concienciación social:

todo ha sucedido en España, idéntico a la conquista de México. Napoleón es otro Carlos V, hasta en tener preso al papa que le coronó emperador, Carlos IV, es el can-dido Motezuma (...) Ó no hay Dios en los Cielos que venga..., ó los países columbianos deben quedar enteramente libres de los españoles y sus reyes.

De aquí podemos vislumbrar dos elementos esenciales: de un lado, la ruptura de la concepción histórica ilustrada —no existe un progreso ascendente en la Historia— frente a la concepción herderiana que ratifica concretamente la inoperancia de los fenómenos históricos imitados; y por otro lado, el problema de los orígenes en el hecho de indagar en la historia precolombina, reivindicando lo propio como alegato en el incipiente nacionalismo cuyo paradigma histórico es Bartolomé de las Casas:

el verdadero apostol, el abogado infatigable, el padre tiernísimo de los americanos (...) nos dexó por testamento que Dios no tardaría en castigar á la España.

«De esta reivindicación primitivista y de la profundización estética del alma de los pueblos debía surgir y desarrollarse la idea de nación, dotada así de una compleja, a la vez que ambigua carta política, la unión del alma de los pueblos a investigaciones bíblicas o medievales».<sup>25</sup> Por ello se identifica a los españoles: «verdaderos jacobinos, y déspotas incurables que jamas tubieron ni conocen otros derechos que los de los tigres, y leones, y panteras».

<sup>24</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 21.

<sup>25</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 31.

El miedo burgués, idéntico al criollo por sus móviles económicos y de reivindicación social, extrapola el enemigo al mismo denominador: la revolución francesa, y sus consecuencias radicales, que superaron los intereses de su motor iniciático, la burguesía, que ya no se identifica con las consignas que siguieron a la revolución gala, sino que busca una acomodación de sus logros: «El ideal de la vida estribaba en la seguridad. Seguridad en el hogar... Seguridad en el status social... Seguridad económica... Seguridad moral... Una perfecta seguridad terrena, en suma, completada y sublimada por una seguridad trascendente: fe y esperanza».<sup>26</sup>

Pero esta búsqueda de la patria va más lejos, encuentra enemigos internos [Nº 4, «Reflexiones políticas», pp. 13-4], donde los problemas de la patria se buscan en su interior: «La indolencia, el egoísmo de las gentes ilustradas, hé aquí la causa de nuestros extravíos». Es paradójica esta afirmación, donde no incluye ningún elogio, pero sí execra de la Ilustración hasta el punto de llegar a afirmar: «que debemos dispensarnos aun de aquellas leyes de decoro, á que se sujetan las primeras potencias». A lo que sigue una mención, esta vez referida a los filósofos ilustrados y a sus seguidores, considerados como anticuados, y denosta la falta de premisas que sí son estudiadas por el romanticismo: la reivindicación de lo nacional, aun cuando el fracaso de la visión panamericana no implique la derrota del sentimiento, nada de eso, sino todo lo contrario.

El copista indiscreto de la antigüedad que leyó a Montesquieu los efectos del lujo fomentado por el comercio y las artes, que vió en Mably la descripción muchas veces pintoresca de las costumbres que leyó en Rousseau los prodigios de las leyes de Licurgo, sin detenerse á exâminar nuestras costumbres, la de nuestro siglo, la localidad, la extension y la poblacion de nuestras provincias.

### El historicismo romántico.

En la lectura sistematizada de este periódico y su uso argumentativo de la historia a través de hechos y personajes puntuales, que no sólo clásicos, podemos recoger como paradigma el Nº 5 [«Continúan las reflexiones sobre el Reglamento de Institución de Justicia»], que constata el uso ejemplificador de la Historia. Este artículo nos ofrece ejemplos clásicos como «Atena» o «Roma», pero avanza más allá en el tiempo y busca ejemplos coetáneos que ratifican su diatriba:

El parlamento, y tribunales judiciarios de la Francia (...) lo mismo se observaba en Inglaterra antes, y despues de su revolucion (...) Alemania ha observado en esta parte fiel actitud.

<sup>26</sup> J. M. JOVER, «De la burguesía hogareña a la de agitación», en F. RICO (coord.), *Historia y crítica de la Literatura Española*, Ed. Akal, Barcelona 1982, p. 312.

Significativamente cuando inserta España en esta perspectiva, lo hace elogiando un periodo que paradójicamente fue denostado por la Ilustración: el medioevo, esto es:

Hubo en verdad en tiempo de los reyes godos un senado (...) compuesto de prelados, y hombres buenos para los negocios de gobierno.

Con esto logramos visualizar las primeras esquirlas caídas del edificio de la historia ilustrada, que comienzan a desgajarse de sus cimientos: tanto la reactivación de periodos no clásicos, que derivan en la revisión de los particularismos, como la insistencia en el genio de las naciones herderiano. Toda esta relación puntual corrobora que:

La biografía legal de los siglos, y de los pueblos cultos, los fundamentos principales del derecho patrio, y el estado actual de las costumbres del país son los oráculos, que deben consultarse por el institutor, que ha de darle un reglamento.

Este reconocimiento de las particularidades inserto en un lenguaje ajeno a la racionalidad, como el hecho de consultar «oráculos», nos confirman un giro en los presupuestos ilustrados. Vemos cómo la utilización de un nuevo concepto histórico se impone gradualmente, constituyendo el medio privilegiado de articular una filosofía social, económica e incluso estética, con las tareas políticas inmediatas, en consonancia con la prioridad política del periódico.

De modo que en España, el historicismo se verá determinado por las específicas condiciones políticas de la Restauración, «pero ello no obsta para que debamos buscar las fuentes, como las de todo el historicismo europeo en el proceso de constitución de una filosofía de la Historia (...). En tal proceso tendrá un papel relevante Herder, que junto a Chateaubriand, es uno de los pilares fundamentales de la rehabilitación romántica de la Historia, tal rehabilitación no puede entenderse sin lo que se denomina romanticismo político por coincidir con la crisis finisecular provocada por la Revolución francesa»,<sup>27</sup> cuánto no en la Junta Provisional de la provincia de Buenos Aires, que sufre la misma definición política. Así el historicismo logra quebrar el indisoluto carácter supratemporal de la Razón, el progreso indefinido de la humanidad por esa teleología de la felicidad culminable de la Ilustración gracias a la concienciación de la decadencia y de la infabilidad de la razón.

Es una «Filosofía de la Historia que se caracteriza por el cuestionamiento de los presuntos triunfos del progreso (...) de un siglo ilustrado que se mostraría incapaz de reconocer la diseminación del bien y por tanto, la riqueza y la pluralidad de sus manifestaciones».<sup>28</sup> De este modo, «se supera la idea de perfección gradual, invalida la idea de pro-

<sup>27</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 30.

<sup>28</sup> V. JARQUE, «Johann Gottfried Herder», en V. BOZAL (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. Vol. I*, La balsa de Medusa, Edit. Visor, Madrid 1996, pp. 90-91.

greso escalonado y barre con los milagros causalistas de la Historia»,<sup>29</sup> insuflando la necesidad de reconocer particularidades y por tanto al genio. Fructificando en una revisión de valores exaltan a los sentimientos [Nº 5, «Reflexiones sobre el patriotismo», p. 18]:

El patriotismo como todas las cosas que pertenecen á la pasión, se siente mas bien que se define, se inspira y no se explica: Todas las discusiones analíticas de los filósofos, todas las amplificaciones de los declamadores dicen menos á una alma virtuosa que una acción.

Con esta reflexión se elimina cualquier argumento despectivo hacia las pasiones, e incluso denostando las peroratas racionales o filosóficas, para vincularlo más al naciente y aún no reconocido romanticismo, llegándose a explicar el patriotismo con la vehemencia:

el patriotismo semejante á la luz, al fuego, y á los demas grandes agentes de la naturaleza, es el mismo para todos los hombres y de la misma manera arde, y se enciende en los jefes de la república que en sus últimos miembro.

Esta democratización del sentir se entiende desde «la transferencia a una comprensión emocional por medio de los sentidos, con una negación directamente proporcional de los diferentes rasgos de la naturaleza neoclásica».<sup>30</sup> Esta revisión de valores implica que se comienzan a denostar los perjuicios que la Ilustración ha conllevado. Así «la aversión antiiluminista y antidespótica que explicará no solo las posiciones políticas del filosofismo historicista sino todo el desarrollo de la ideología alemana de fin de siglo».<sup>31</sup> Si inquirimos en el historicismo herderiano a través de las premisas analizadas por Henares podemos ver la traslación de este ideario estudiado a nuestro periódico.

Una crítica la naturaleza histórica: «Convencido de que cada civilización, cada pueblo, cada época tiene un valor en sí que constituye una unidad para sí».<sup>32</sup> Este análisis histórico obtiene su valor en la vuelta al concepto antiguo de Patria donde la unidad es la fundamentación natural que les llevará a la vivificación de la patria en lugar de ser «Ludibrio de las naciones y la exêcracion de la posteridad».

El segundo vector para Henares es la «Historia como un florecimiento de almas nacionales, como una sucesión de individualidades culturales», esto expresa la supremacía de lo nacional por encima de la suprarracionalidad globalizante: «interés nacional, el mayor de todos, el único que la opinión reconoce».

<sup>29</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *La teoría de las Artes Plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada 1977, p. 166.

<sup>30</sup> I. M. ZABALA y J. B. MOLEÓN, «Románticos y liberales», en F. RICO (coord.), *op. cit.*, 1982, p. 113.

<sup>31</sup> V. JARQUE, *op. cit.*, 1996, p. 87.

<sup>32</sup> I. HENARES CUÉLLAR, *op. cit.*, 1982, p. 30.

Y una tercera cuestión es la no aceptación de la existencia de un verdadero progreso, «la civilización avanza pero no se hace necesariamente más perfecta», coherente con este pensamiento en nuestro periódico podemos leer una visión negativa con respecto a las vicisitudes históricas que les ha conducido a la tiranía a pesar de las posteriores condiciones favorables:

Solo en los países favorecidos del cielo es donde se encuentra la pasión que conocemos con el nombre de patriotismo. Sentimiento exáltado y sublime, producido por el instinto más bien que por la reflexión, amigo y compañero de la bondad de costumbres y de las virtudes; sentimiento que se alimenta de sacrificios, que prefiere el interés público al individual: fuente eterna del heroísmo y de prodigios políticos y el resorte todopoderoso para conservar los estados.

Las connotaciones ilustradas aún se leen en esa idea de posteridad, pero no hay que olvidar que aún el discurso de Herder «se nos aparece como el gran mediador destinado a desplegar un pensamiento autónomo entre dos mundos enlazados por el vértigo: el dominado por la Ilustración racionalista y el abierto por el temprano romanticismo alemán; que si bien defiende las antiguas instituciones clama por una renovación profunda de las artes».<sup>33</sup>

En *El Censor* vemos [Suplem. 3, «Reflexiones sobre el reglamento de institución y administración de justicia», p. 16] que se hace una defensa coherente con esta idiosincrasia:

El público esperaba con impaciencia el Reglamento de administración de justicia, que con motivo de la supresión del tribunal de la real audiencia (...) su objeto ha sido simplificar la administración de justicia trabada con tribunales numerosos, complicados, y á las veces despóticos, (...) pero el Reglamento muy lejos de llenar, parece que frustra estos importantes designios.

Claro está que nuestro editor no obvia su función revelada por la crítica y en su exposición no olvida entresacar los defectos, de los que informa al público.

Para evitar en lo sucesivo esta clase de inconvenientes, era de desear que el gobierno nivelase su zelo por sus facultades, y tubiese muy presente, que un trastorno político en cualesquiera de los ramos de la administración es la obra más grande de la sabiduría, de la meditación, y de las circunstancias. La libertad á que aspiran los pueblos de América, no debe ser nominal.

Desde este Suplemento inicial, pasando por los periódicos del quinto hasta el décimo, dónde afirma que continuará sus comentarios políticos pero que no lleva a cabo por su cese obligado, están todos salpicados con alegatos históricos que nos confirman lo esbozado con anterioridad.

<sup>33</sup> V. JARQUE, *op. cit.*, 1996, p. 87.

## Conclusiones.

Es de interés inusitado para la teoría del arte del siglo XIX la revisión historiográfica del primer romanticismo argentino, sobre todo en el momento en el que la hermeneútica de *El Censor* execra de un sector intelectual caracterizado por una idiosincrasia en cuyo léxico se inserta una serie de elementos que connotan una revisión positiva de los sentimientos o pasiones, haciendo alusión directa al romanticismo alemán e inglés; o por el hecho inconsciente de la labor del editor que responde a los atributos del genio romántico que fundamenta su ideología en la ambigüedad de un discurso reaccionario pero con visos revolucionarios, como es el concepto de historia, la reivindicación democrática, la revisión de los sentimientos o la actitud de la crítica, todo ello en un proceso reflexivo con finalidad pedagógica.

Si como afirma Patricia Vallejo «El léxico del español bonaerense adquiere en los primeros años del siglo XIX un significativo enriquecimiento en correspondencia con los procesos políticos, sociales y culturales que experimentaron, por la época la sociedad bonaerense. En efecto, esta época se caracteriza por importantes cambios en el Río de la Plata, ya que desde el punto de vista general comprende la introducción y apogeo de las ideas iluministas y desde la perspectiva económica y política se trata de una etapa de transición de un estado colonial a un estado de independencia política, como consecuencia de la asimilación de las ideas de la Ilustración europea»,<sup>34</sup> no podemos eludir la importancia exegética de la Ilustración, pero tampoco eliminar de la exposición la tesis francasteliana sobre el devenir hacia el primer romanticismo apoyado por la coyuntura histórica.

Korn afirmaba «en los comienzos del nuevo siglo, se comienza la reacción; las ideas del siglo XVIII se desvanecen con rapidez pero el mundo de habla española vivía rezagado un cuarto de siglo. En tanto que las Cortes de Cádiz y en nuestra asamblea del año 13 se renovaban los días de la Constitución, el pensamiento filosófico europeo, ya se encaminaba a otros rumbos en consonancia con el estado de ánimo de pueblos, hartos de intelectualismo reformador». <sup>35</sup> Esta afirmación un poco taxativa limita la multitud de fuentes y la pluralidad de discursos que conforman la génesis del romanticismo ignorando las aportaciones que al pensamiento de la élite se podían aportar, no sólo por la vía comercial abierta con los británicos, o por los libros o viajes personales de los intelectuales del momento.

El motivo no es otro que la fundamentación íntegra de sus premisas en la herencia francesa, obviando cualquier otro tipo de fuente para la comprensión del proceso histórico que nos centra. No podemos obviar que: «Aunque precedida por la obra de Rousseau,

<sup>34</sup> P. VALLEJOS DE LLOBET, *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del Siglo XIX. Contribución al estudio del iluminismo en el Río de la Plata.* (2ª edición), Gabinete de Estudios Lingüísticos. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 1992, p. 9.

<sup>35</sup> A. KORN, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Colección Dimensión Argentina, Edit. Solar, 1983 (1936), pp. 151-153.

el movimiento romántico surgió en Francia, más tarde que en Alemania o Inglaterra, debido sin duda al peso del neoclasicismo, doctrina oficial del régimen post-revolucionario».<sup>36</sup>

Además el propio Korn da una fecha concreta, afirmando la llegada del Romanticismo por parte de Belgrano en el Congreso de Tucumán de 1816, que reducía la acción de las ideas de la *Enciclopedia* con la aplicación «del credo de la libertad económica ahora, su espíritu blando había cedido ante el naciente romanticismo»,<sup>37</sup> de modo que éste traía la revisión de la monarquía pero fundamentado en la legitimación histórica, en el primitivismo americano, es decir, los incas —cuando ya hemos visto el trato de lo precolombino, concretamente azteca, de Vicente Pazos en *El Censor*—.

Si bien se consiguió la declaración de la independencia, el culmen a nivel político del liberalismo, que había sido *de facto*, que no *de iure*, «por razones de prudencia, no se logró una constitución unitaria hasta 1819».<sup>38</sup>

Tampoco Torchia señala la acción del pensamiento inglés o alemán antes de Echevarría, Alberdi o Sarmiento; pero son muchos los visos que nos hacen decantarnos por una aproximación teórica anterior, ya desde los propios periódicos ingleses y su idiosincrasia, ya desde la reproducción de textos españoles románticos o bien dilucidando a través de la hermeneútica ofrecida en los periódicos. Vemos cómo desde la caracterización del genio, la doble actitud de la crítica alemana, los valores subjetivistas de la tradición empirista inglesa convergen junto a un nuevo órgano histórico de Herder y culminador de la dialéctica abierta por el empirismo británico con respecto al reconocimiento de la tradición junto a la postura arqueóloga de Winckelmann, que logran acabar con la superracionalidad de la historia ilustrada e inmiscuyen lo sensitivo y el mundo de la intuición y de lo innato en la Historia, el despertar fisiócrata frente al monopolismo colonial...

Todos estos puntos señalan una vivencia del mundo romántico previa —obviamente por otro lado— a la tradicional fecha de nacimiento romántico argentino.

<sup>36</sup> G. SOLANA, «El romanticismo francés. El monólogo absoluto», en V. BOZAL (ed.), *op. cit.*, 1982, p. 291.

<sup>37</sup> A. KORN, *op. cit.*, 1983 (1936), p. 154.

<sup>38</sup> J. C. TORCHIA ESTRADA, *op. cit.*, 1961, p. 113.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLEGRA, G., *La viña y sus zurcos. Las ideas literarias en España del siglo XVIII al siglo XIX*, Colección de bolsillo nº 84, Sevilla 1980.
- BENJAMIN, W., *El concepto de crítica de arte en el romanticismo alemán*, 2ª edición, Ediciones Península, Barcelona 1995.
- CALATRAVA, J. A., *La teoría de la Arquitectura y de las Bellas Artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alambert*, cap. 4, Diputación provincial de Granada, Granada 1992.
- FERNÁNDEZ CORDERO, M. J., «Concepción del mundo y de la vida en los eclesiásticos del siglo XVIII a través de la predicación. Ilustración, pensamiento cristiano y herencia barroca», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Madrid 1989-1990.
- FRANCASTEL, P., «La estética de las luces», AA. VV., *Arte, Arquitectura y Estética en el siglo XVIII*, Edit. Akal, Barcelona 1987.
- HENARES CUÉLLAR, I., *Romanticismo y teoría del arte en España*, Edit. Cátedra, Madrid 1982.
- HENARES CUÉLLAR, I., *La teoría de las Artes Plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada 1977.
- JARQUE, V., «Johann Gottfried Herder», en V. BOZAL (ed), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. Vol. I*, La balsa de Medusa, Edit. Visor, Madrid 1996.
- JOVER, J. M., «De la burguesía hogareña a la de agitación», en F. RICO (coord.), *Historia y crítica de la Literatura Española*, Ed. Akal, Barcelona 1982.
- KORN, A., *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Colección Dimensión Argentina, Edit. Solar, 1983 (1936).
- MARÍ, A., *Euforión*, Edit. Tecnos, Madrid 1989.
- REPLINGER, M., «La batalla romántica en España», *Arte, individuo y sociedad*, nº 2, Edit. UCM, Madrid 1989.
- ROMERO TOBAR, L., «Prensa periódica y discurso literario en la España del XIX», en *La prensa española durante el siglo XIX*. Primeras jornadas de especialidad en prensa regional y local, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1987.
- SOLANA, G., «El romanticismo francés. El monólogo absoluto», en V. BOZAL (ed), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. Vol. I*, La balsa de Medusa, Edit. Visor, Madrid 1996.
- TORCHIA ESTRADA, J. C., *La Filosofía en la Argentina*, Colección Pensamiento de América, Unión Panamericana, Washington D. C. 1961.
- VALLEJOS DE LLOBET, P., *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del Siglo XIX. Contribución al estudio del iluminismo en el Río de la Plata*. (2ª edición), Gabinete de Estudios Lingüísticos. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 1992.
- ZABALA, I. M. y MOLEÓN, J. B., «Románticos y liberales», en F. RICO (coord.), *Historia y crítica de la Literatura Española*, Ed. Akal, Barcelona 1982.